



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

ACTA
(16 de Diciembre de 2010)

JUNTA DE LICITACIONES

COMITÉ DE COMPRAS X

Hoy dieciséis (16) de Diciembre del año dos mil Diez (2010), en la ciudad de Armenia Q, se reunieron en la oficina de la Dirección Seccional de Administración Judicial de la Ciudad de Armenia Q., los integrantes del Comité de Compras de la Dirección Seccional de Administración Judicial, con el fin de verificar las manifestaciones de interés participar dentro del proceso de Selección Abreviada de mínima cuantía publicado el 14 de diciembre del presente año el cual tiene por **Objeto**: contratar la compra de archivadores rodantes para instalarlos en el Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero, a fin de organizar y dar mayor agilidad a la búsqueda documental que manejan algunos despachos judiciales, facilitando progresivamente el acceso a la justicia y proporcionando el cumplimiento de los requisitos de los usuarios; además de generar ambientes sanos, saludables y agradables para el correcto desarrollo de su función.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
JOHN SEBASTIAN GARCIA MARTINEZ	Profesional Universitario Grado 11	Asistencia Legal	X	
ANGELICA MARIA ECHEVERRY	Profesional Universitario Grado 12	Asistencia Legal	X	
MARGARITA MARIA CANO CORREA	Jefe de Contratación y Compras	Unidad Administrativa	X	
DIANA MARCELA CARMONA P	Jefe de Presupuesto	Presupuesto	x	

INVITADO ESPECIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
JULIAN OCHOA ARANGO	Director	Dirección Seccional	X	

TEMAS

1. Verificar las manifestaciones de interés en participar.
2. Verificar si los proponentes cumplen con los requisitos mínimos exigidos.

DESARROLLO DE LA REUNION

Una vez verificada la asistencia de los convocados y del invitado especial, constatado el quórum necesario, para adelantar la sesión, se procede entonces a verificar las propuestas presentadas por los oferentes:

- **SURTIMUEBLES DE OCCIDENTE.**

Verificado entonces el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 3576 de 2009 en el artículo 1º y demás normas concordantes y al observar que sólo se presentó un oferente, el cual cumple con todos los requisitos recomendará al Director seccional de Administración Judicial la adjudicación del presente contrato Al Almacén **SURTIMUEBLES DE OCCIDENTE** cuyo propietario figura con el nombre de **CARLOS ALBERTO DUQUE MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía 10.132.917. De conformidad con la norma antes citada.

Por lo antes expuesto el Comité de Compras de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Q.,

